



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Pachacamac, 29 de Marzo del 2016

OFICIO N° 71 - 2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST.

Señor

ABDUL MIRANDA MIFFLIN

Secretario Técnico del CORESEC- LIMA METROPOLITANA

Presente.-

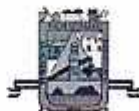
De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, en mi condición de Secretario Técnico del CODISEC- Pachacamac, con la finalidad de remitirle el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016, el mismo que fue observado por CONASEC, por lo cual se procedió al levantamiento de las observaciones de conformidad al documento de Validación de Observaciones, de fecha 23 de marzo, remitido por la Coordinadora de la Región Lima del Ministerio del Interior Dra. Patricia Rali Danos, en tal sentido se procede a remitir la siguiente documentación que forma parte del presente Plan:

- 01 Copia de documento de Validación de observaciones
- 04 Mapas del Delito del distrito de Pachacamac (01 mapa por comisaria)
- 04 Planes de Patrullaje integrado (01 plan por comisaria)
- 01 Mapa del Riesgo actualizado
- Resumen analítico de gastos (SIAF-MPP) del PP0030 del Presupuesto Institucional modificado (PIM) AF 2016.
- Acta de Instalación y Juramentación del CODISEC- año 2016
- Acta de Designación del Secretario Técnico del CODISEC- año 2016
- Acta de sesión mediante la cual se aprueba el FLSC- 2016
- 1 copia de la Ordenanza Municipal mediante la cual el PISC-2016 es ratificado por el Consejo Municipal.

Hago propicia la oportunidad de testimoniarte los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Abog. Sammy Martín Gómez Morales
Secretario Técnico del CODISEC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Pachacamac, 29 de Marzo del 2016

OFICIO N° 72 - 2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST.

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Presente -

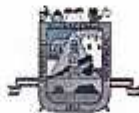
De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, en mi condición de Secretario Técnico del CODISEC-Pachacamac, con la finalidad de remitirle el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016, el mismo que fue observado por CONASEC, por lo cual se procedió al levantamiento de las observaciones de conformidad al documento de Validación de Observaciones, de fecha 23 de marzo, remitido por la Coordinadora de la Región Lima del Ministerio del Interior Dra. Patricia Ralli Danos, en tal sentido se procede a remitir la siguiente documentación que forma parte del presente Plan:

- 01 Copia de documento de Validación de observaciones
- 04 Mapas del Delito del distrito de Pachacamac (01 mapa por comisaria)
- 04 Planes de Patrullaje integrado (01 plan por comisaria)
- 01 Mapa del Riesgo actualizado
- Resumen analítico de gastos (SIAF-MPP) del PP0030 del Presupuesto Institucional modificado (PIM) AF-2016.
- Acta de Instalación y Juramentación del CODISEC- año 2016
- Acta de Designación del Secretario Técnico del CODISEC- año 2016
- Acta de sesión mediante la cual se aprueba el PLSC- 2016
- Copia del cargo o constancia de remisión- recepción del PLSC actualizado a la instancia superior
- 1 copia de la Ordenanza Municipal mediante la cual el PLSC-2016 es ratificado por el Consejo Municipal.

Hago propicia la oportunidad de testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Abog. Sammy Martín Gómez Morales
Secretario Técnico del CODISEC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Pachacamac, 01 de Abril del 2016

69896-2016

OFICIO N° 74 - 2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST.

Señor
ABDUL MIRANDA MIFFLIN
Secretario Técnico del CORESEC- LIMA METROPOLITANA

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, en cumplimiento al artículo N° 49 del Decreto Supremo N° 011-2014- IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual señala que las Secretarías Técnicas, comunicaran trimestralmente, a las máximas autoridades que conforman al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, acerca del desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Al respecto hago de vuestro conocimiento que los miembros de este CODISEC, vienen trabajando en forma conjunta y coordinada, apreciándose una asistencia puntual a las reuniones convocadas en los meses de Enero Febrero y Marzo del presente año, para dar cumplimiento a las metas y actividades trazadas en nuestro Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016 y que a la vez sirve para monitorear el avance, desarrollo y resultado de los trabajos ejecutados.

Hago propicia la oportunidad de testimoniarte los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

ANEXOS:

- Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC- Enero- 2016
- Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC- Febrero y Marzo-2016

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Abog. **SAMMY MARTÍN COMEZ MORALES**
Secretario Técnico de CODISEC- Pachacamac



Cargos

03/55



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Pachacamac, 01 de Abril del 2016

OFICIO N° 75 - 2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST.

Señor
ABDUL MIRANDA MIFFLIN
Secretario Técnico del CORESEC- LIMA METROPOLITANA

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, en mi condición de Secretario Técnico del CODISEC- Pachacamac, con la finalidad de remitirle adjunto al presente, el Informe N° 01-2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST, que de cuyo literal se desprende el cumplimiento de las actividades programadas y realizadas correspondiente al **Primer Trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social- 2016**, al amparo de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27033).

Debiendo ser enfáticos en señalar que se ha cumplido al 100% con los objetivos y metas trazadas, de dar lucha frontal contra toda actividad ilícita que pudiera desarrollarse dentro de la jurisdicción territorial del distrito de Pachacamac. Ofreciendo como medios probatorios:

- 01 CD de los Mapas del Delito y de Riesgo
- Acta de la Primera Consulta Ciudadana
- Actas de las reuniones del CODISEC-Pachacamac
- Patrullaje integrado por sector
- Solicitud de Constancia de Capacitación del Secretario Técnico y del Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Pachacamac
- Plan de recuperación de espacios públicos
- Informe de Evaluación y Desempeño de los miembros del CODISEC
- Publicación del PLSC y Directorio de los integrantes del CODISEC, en la página web de la Municipalidad
- Copias de las Actas de actividades correspondiente al Primer Trimestre-2016

Hago propicia la oportunidad de testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Abog. **SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES**
Secretario Técnico del CODISEC- Pachacamac





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Pachacámac, 01 de Abril del 2016

OFICIO N° 76 - 2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST.

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, en mi condición de Secretario Técnico del CODISEC-Pachacámac, con la finalidad de remitirle adjunto al presente, el Informe N° 01-2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST, que de cuyo literal se desprende el cumplimiento de las actividades programadas y realizadas correspondiente al **Primer Trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social- 2016**, al amparo de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933).

Debiendo ser enfáticos en señalar que se ha cumplido al 100% con los objetivos y metas trazadas, de dar lucha frontal contra toda actividad ilícita que pudiera desarrollarse dentro de la jurisdicción territorial del distrito de Pachacámac. Ofreciendo como medios probatorios:

- Mapa del delito de las Comisarias
- Mapa de Riesgo
- Acta de la 1ra. Consulta Ciudadana
- Actas de las reuniones del CODISEC-Pachacámac
- Patrullaje integrado por sector
- Solicitud de Constancia de Capacitación del Secretario Técnico y del Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Pachacámac
- Plan de recuperación de espacios públicos
- Informe de Evaluación y Desempeño de los miembros del CODISEC
- Publicación del PLSC y Directorio de los integrantes del CODISEC, en la página web de la Municipalidad
- Copias de las Actas de actividades correspondiente al Primer Trimestre-2016
- Copia del cargo o constancia de remisión a la instancia superior

Hago propicia la oportunidad de testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Abog. SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES
Secretario Técnico del CODISEC- Pachacámac

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

05 ABR 2016
HORA 9:30
RECIBIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Pachacámac 30 de junio del 2016

OFICIO N° 157- 2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, en mi condición de Secretario Técnico del CODISEC- Pachacámac, con la finalidad de remitirle adjunto al presente, el informe del Segundo Trimestre, concerniente a la evaluación y desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachacámac.

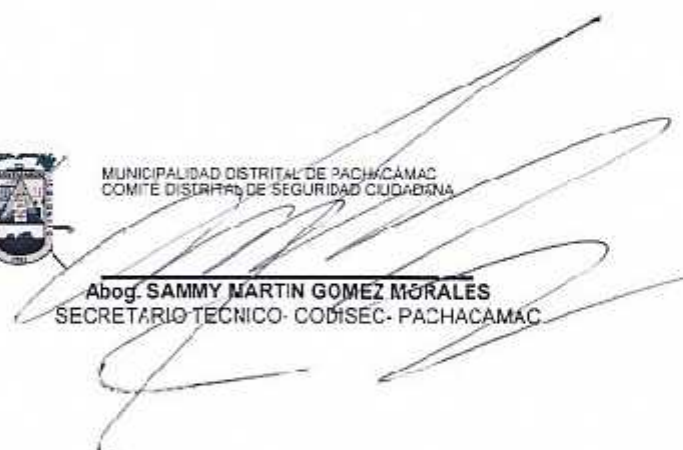
Lo que hago de su conocimiento para que se adopten las acciones administrativas que amerita el presente caso.

Hago propicia la oportunidad de testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


Abog. SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES
SECRETARIO TÉCNICO- CODISEC- PACHACAMAC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OS 147200 - 2016

Pachacamac 30 de junio del 2016

OFICIO N° 157- 2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST

Sr. ABDUL MIRANDA MIFFLIN

Secretario Técnico del CORESEC- LIMA METROPOLITANA

Presente.-

De mi consideración:



Por el presente me dirijo a usted, en mi condición de Secretario Técnico del CODISEC- Pachacamac, con la finalidad de remitirle adjunto al presente, el informe del Segundo Trimestre, concerniente a la evaluación y desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachacamac.

Lo que hago de su conocimiento para que se adopten las acciones administrativas que amerita el presente caso.

Hago propicia la oportunidad de testimoniarte los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Abog. SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES
SECRETARIO TECNICO- CODISEC- PACHACAMAC

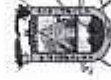
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PACHACAMAC

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES - ABRIL- MAYO-JUNIO- 2016

Ref.: (Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante Cargo	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad Brindar Inform. /		Participación en actividades del Comité	Observaciones
			4to. Mes 29.04.2016	5to. Mes 25.05.2016	6to. Mes 20.06.2016	Brinda Inform. Requerida	Cumple con los Acuerdos		
1	Hugo León Ramos Lescano	Alcalde MDP	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
2	Jaime Reyes Pedroza	Gobernador DP	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
3	Victor M. Sifuentes Yañez	Comisario Pachacamac	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
4	J. J. Antonio Cruz Ugarte	Comisario-Villa Alejandro	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
5	Cesar Ramirez Santillana	Comisario- José Galvez	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
6	Aldo Mirko Mori Andia	Comisario Hts. Manchay	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
7	Angela Artica Gamarra	MIMDES	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
8	Carlos Palomino Alvarez	Fiscal	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
9	Ananias Peña Picon	JJ. VV.	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
10	Isabel Atauje Gomez	Medico Jefe	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
11	Fernando Campomares Palomino	C.S. Justicia	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
12	Lucy Esther Barrera Machado	Direc. UGEL 01	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	

Pachacamac, 30 de Junio del 2016



Abog. **SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES**
Secretario Técnico del COMISEC-Pachacamac



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Pachacámac, 25 de Julio del 2016

OFICIO N° 187 - 2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST.

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, en mi condición de Secretario Técnico del CODISEC-Pachacámac, con la finalidad de remitirle adjunto al presente, el Informe N° 03-2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST, de cuyo contenido literal se desprende el cumplimiento de las actividades programadas en el **Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016**, correspondientes al Primer Semestre del presente año, al amparo de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933).

Debiendo ser enfáticos en señalar que se ha cumplido al 100% con los objetivos y metas trazadas, de dar lucha frontal contra toda actividad ilícita que pudiera desarrollarse dentro de la jurisdicción territorial del distrito de Pachacámac. Ofreciendo como medios probatorios:

1. Un CD conteniendo el digital del Informe del Plan Local del 1er. Semestre
2. Informe de Ejecución de Patrullaje integrado correspondiente al I semestre 2016.
3. Cuadro resumen del informe de cumplimiento de actividades.
4. Acta de sesión del CODISEC, mediante el cual se aprueba el informe de cumplimiento de actividades.
5. Copia del cargo del Oficio de remisión del informe a la instancia superior.
6. Copia de la Ordenanza Municipal que aprueba el PLSC 2016
7. Un file conteniendo documentos sustentatorios de ejecución de las actividades obligatorias y adicionales (569 fojas).

Hago propicia la oportunidad de testimoniare los sentimientos de mi especial consideración y estima persona.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Abog. SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES
Secretario Técnico del CODISEC- Pachacámac





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Pachacamac, 25 de Julio de 2016

OFICIO N° 186 - 2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST.

Señor
ABDUL MIRANDA MIFFLIN
Secretario Técnico del CORESEC- LIMA METROPOLITANA

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, en mi condición de Secretario Técnico del CODISEC- Pachacamac, con la finalidad de remitirle adjunto al presente el Informe N° 03-2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST, que de cuyo literal se desprende el cumplimiento de las actividades programadas y realizadas correspondiente al **Primer Semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social- 2016**, al amparo de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933).

Debiendo ser enfáticos en señalar que se ha cumplido al 100% con los objetivos y metas trazadas, de dar lucha frontal contra toda actividad ilícita que pudiera desarrollarse dentro de la jurisdicción territorial del distrito de Pachacamac. Ofreciendo como medios probatorios:

1. Un CD conteniendo el digital del Informe del Plan Local del 1er. Semestre
2. Informe de Ejecución de Patrullaje integrado, correspondiente al I semestre 2016.
3. Cuadro resumen del informe de cumplimiento de actividades.
4. Acta de sesión del CODISEC, mediante el cual se aprueba el informe de cumplimiento de actividades.
5. Copia de la Ordenanza Municipal que aprueba el PLSC 2016
6. Un file conteniendo documentos sustentatorios de ejecución de las actividades obligatorias y adicionales (568 fojas).

Hago propicia la oportunidad de testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Abog. SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES
Secretario Técnico del CODISEC- Pachacamac





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Pachacámac, 26 de Agosto del 2016

OFICIO N°240- 2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST.

TNT. GRAL. PNP @ JORGE GUSTAVO FELIX CARRION ZAVALA
Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior

Presente.-

De mi consideración:

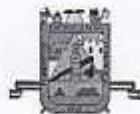
Por el presente me dirijo a usted, en mi condición de Secretario Técnico del CODISEC- Pachacámac, con la finalidad de remitirle dentro del plazo establecido en la ley, los mapas debidamente actualizados: El Mapa del Delito , Mapa de Riesgo y el Plan de Patrullaje Integrado, correspondiente al II Semestre del 2016.

ANEXO:

1. Cuatro Mapas del Delito
2. Un mapa de Riesgo
3. CD conteniendo el Mapa de Riesgo.
4. CD conteniendo los Mapas del delito.
5. 4 Planes de Patrullaje Integrado.
6. OFICIO N° 241- 2016-MDP/CODISEC PACHACAMAC-ST, dirigido a la CORESEC

Hago propicia la oportunidad de testimoniarte los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Abog. Sammy Martín Gómez Morales
Secretario Técnico del CODISEC-Pachacámac

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
N° 9

29 AGO 2016

HORA... 10:16

RECIBIDO

